

Creación de universidades nacionales (2007-2015): reconfiguración del sistema de educación superior argentino

Martín Strah

<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/4856>

Cita sugerida: Strah, M. (2018). Creación de universidades nacionales (2007-2015): reconfiguración del sistema de educación superior argentino. *Question*, 1(60), e098. doi:<https://doi.org/10.24215/16696581e098>

Recibido: 18-07-2018 Aceptado: 30-08-2018

Creación de universidades nacionales (2007-2015): reconfiguración del sistema de educación superior argentino

National universities creation (2007-2015): reshaping of the
Argentinian higher education system

Martín Strah martinstrah@yahoo.com.ar

<http://orcid.org/0000-0003-4732-6895>

Facultad de Ciencias Sociales;

Universidad Nacional de Lomas de Zamora (Argentina)

Resumen

La pregunta ¿más o menos universidades en nuestro país? ha circulado en los últimos años en diferentes espacios de discusión. El presente artículo da cuenta del impacto social que ha tenido el proceso de creación de dieciséis nuevas universidades nacionales de gestión estatal de 2007 a 2015, y que da como resultado la configuración de un nuevo sistema nacional de educación superior en la Argentina. Se busca desde el artículo refutar algunas interpretaciones y falsas comparaciones que intentan explicar el sistema universitario nacional como excesivo, desmedido e irracional. Para contrastar estos argumentos se exploran algunas experiencias que finalmente reflejan un hecho inclusivo sin precedentes que abre el camino a nuevas realidades, nuevos derechos y nuevas posibilidades para un importante sector de la población, especialmente aquellos que habitan en el conurbano bonaerense.



Palabras clave: Universidades; educación superior; derechos; inclusión; políticas públicas.

Abstract

The question, whether more or less universities in our country has circulated during the last years in different discussion spaces. The current article gives an account of the social impact caused by the process of creation of sixteen new national state universities during the years 2007 and 2015, which has as a result the configuration of a new social system of higher education in Argentina. From this article, the intention is to refute some interpretations and false comparisons that attempt to consider the national university system excessive, disproportionate and irrational. In order to counter these arguments, some experiences are explored, which show an inclusive unprecedented event that opens the way to new realities, new rights and new possibilities for an important sector of the population, especially those who inhabit the suburbs around Buenos Aires city.

Keywords: Universities; higher education; rights; inclusion; public policies.

El presente artículo propone la reflexión sobre una política pública de educación superior, la creación de nuevas universidades públicas, de 2007 a 2015. En el transcurso de esos años se crearon por ley 16 universidades nacionales de gestión estatal (1) (además de dos institutos universitarios y de la nacionalización de una universidad privada y de otra provincial). Este fenómeno resulta particular tanto en el análisis de la periodicidad como en un análisis regional latinoamericano. En ningún otro período de tan pocos años el sistema universitario logró dicho nivel de expansión, y en ningún otro país de la región la matrícula universitaria en universidades de gestión estatal resultó ser tan importante. La creación de estas nuevas universidades modificó el mapa del sistema universitario argentino, pero principalmente generó la posibilidad de que nuevos sujetos se incorporen a un espacio de formación superior: primera generación de estudiantes universitarios, mayores de treinta años, y madres y padres son algunos de los grupos sociales que se han visto beneficiados por esta política pública de educación superior.

Las nuevas universidades creadas han sido las siguientes:

1. Universidad Nacional del Chaco Austral, 2007



2. Universidad Nacional de Río Negro, 2007
3. Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2009
4. Universidad Nacional de Avellaneda, 2009
5. Universidad Nacional de Moreno, 2009
6. Universidad Nacional de José Clemente Paz, 2009
7. Universidad Nacional del Oeste, 2009
8. Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, 2009
9. Universidad Nacional de Villa Mercedes, 2009
10. Universidad Nacional de los Comechingones, 2014
11. Universidad Nacional de Rafaela, 2014
12. Universidad Nacional de Hurlingham, 2014
13. Universidad Nacional de Alto Uruguay, 2015
14. Universidad Nacional de San Antonio de Areco, 2015
15. Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz, 2015
16. Universidad Nacional Guillermo Brown, 2015

Además, se crearon dos nuevos Institutos universitarios (2):

- Instituto Universitario de Gendarmería Nacional, 2007
- Instituto Universitario de Seguridad Marítima, 2008

Finalmente y en el marco del período de análisis, en 2015 se decidió la nacionalización de la Universidad Pedagógica que hasta ese momento funcionaba bajo jurisdicción del Gobierno de la provincia de Buenos Aires; y en 2014 se constituyó el Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”, sobre la base de la Universidad Popular “Madres de Plaza de Mayo”, creada en 2010 bajo la modalidad de universidad privada. Por último, en 2014 se creó la Universidad de la Defensa Nacional que aglutinó el funcionamiento de tres institutos universitarios: el Instituto Universitario Naval, el Instituto Universitario del Ejército y el Instituto Universitario de la Marina.

Estos cambios configuran un elemento político que no puede ser dejado de lado en el quehacer de mirar la historia. No es casual que la relevancia de la universidad pública en nuestro país sea un hecho difícil de comprender en otras realidades del mundo, donde el concepto de inclusión no suele encontrarse entre los valores prioritarios de sus políticas públicas de educación superior.



En nuestra sociedad la meritocracia es un concepto extendido e indisociable de la educación superior y se asocia con paradigmas excluyentes. La defensa de estos conceptos supone una centralización en el individuo y afirma que las personas son premiadas por sus acciones y sus logros, los cuales están ligados al esfuerzo, la perseverancia y el trabajo constante (Chiroleu, 2009). Desde esta posición se defiende que, independientemente de su origen y situación inicial, cualquier persona dispuesta a realizar ese esfuerzo llegaría a alcanzar las mismas metas. Para muchos este planteo encierra una falsa igualdad de oportunidades entre los sujetos sociales intervinientes, ya que el mérito no es un concepto universal y está mediado por factores adscriptivos por lo que debe analizarse –desde una perspectiva social- a través de diferentes lecturas e interpretaciones.

La noción de inclusión implica como punto de partida el reconocimiento de una sociedad que no es homogénea y con enormes componentes de diversidad. Tradicionalmente –en un estilo clásico de estado-nación- se consideró a la diversidad como desventaja y un obstáculo a remover para construir sociedades homogéneas. En el ámbito educativo (3), supone el derecho aprendizaje por parte de todos, independientemente de sus características individuales, con el fin de proporcionar atención al conjunto de demandantes según sus propias necesidades; lo que implica generar condiciones favorables y adecuadas para la obtención de resultados positivos en la consecución de este derecho.

Al formular una política pública se debe aspirar a mejorar el bienestar de aquel que se encuentre en peores condiciones sociales (Rawls, 1997); es decir, propone maximizar la utilidad mínima en vez de maximizar la suma de la utilidad total de la sociedad. Este criterio implica que el Estado debe aspirar a maximizar el bienestar de la persona que se encuentra peor situada en la sociedad, aunque esto por sí mismo no garantice la construcción de una sociedad totalmente igualitaria. La creación de nuevas universidades nacionales, especialmente las ubicadas en el conurbano bonaerense, se ubica en esta lógica de maximizar la utilidad mínima de los sectores más postergados de nuestra sociedad.

Si el título de este ensayo fuera *¿Más o menos universidades?*, predispondría a una respuesta obvia (aunque no para todos): más universidades para más estudiantes. Sin embargo la obviedad parece no ser tal cuando se escuchan o leen algunas opiniones respecto de la creación de nuevas universidades públicas (no así de las privadas) en el marco del sistema universitario argentino. Una de las posibilidades sería comenzar esta argumentación por lo que podría ser una conclusión: cuánto más universidades públicas nacionales de gestión estatal, mayor democratización y mejores condiciones de acceso a la educación superior. No todos lo entienden así. Los medios hegemónicos utilizan todas sus estrategias narrativas con la clara



intencionalidad de pretender igualar el concepto de creación de nueva universidad con el de “gasto”, otras veces con el de oportunismo político y otras con frases mucho más superficiales como el “¿para qué tantas?”. Estos tres ejemplos de bastardeo de una política pública clara en materia de educación superior pueden fácilmente contrastarse y contestarse. El gasto finalmente se convierte en inversión, el oportunismo político resulta ser una oportunidad histórica y política aprovechada, y a la pregunta “¿para qué tantas?” respondemos “¿comparado con qué o quién?”.

No es pretensión de este trabajo simplificar el contenido de aquellos argumentos que sostienen y defienden la importancia del proceso de creación de nuevas universidades nacionales. Por el contrario, se propone presentar algunos fundamentos teóricos y datos objetivos que resalten el valor de un período de nuestra historia, 2007 a 2015, en el que se manifiesta el mayor crecimiento en la cantidad de universidades nacionales de gestión estatal en nuestro país. Este complejo fenómeno e interesante discusión se inserta en el campo de la Comunicación/Educación, entendido como un campo complejo, problemático, viscoso y con escasas líneas de demarcación; un campo confuso y desordenado (Huerco, 2006).

El sistema universitario argentino

Según el Ministerio de Educación de la Nación, en el sistema universitario conviven hoy un total de 131 instituciones universitarias a las cuales asisten casi dos millones de estudiantes, y entre ellos un 78,4% lo hace a universidades de gestión estatal. De este universo, 67 son de gestión estatal (62 nacionales y 5 provinciales) y 64 de gestión privada.

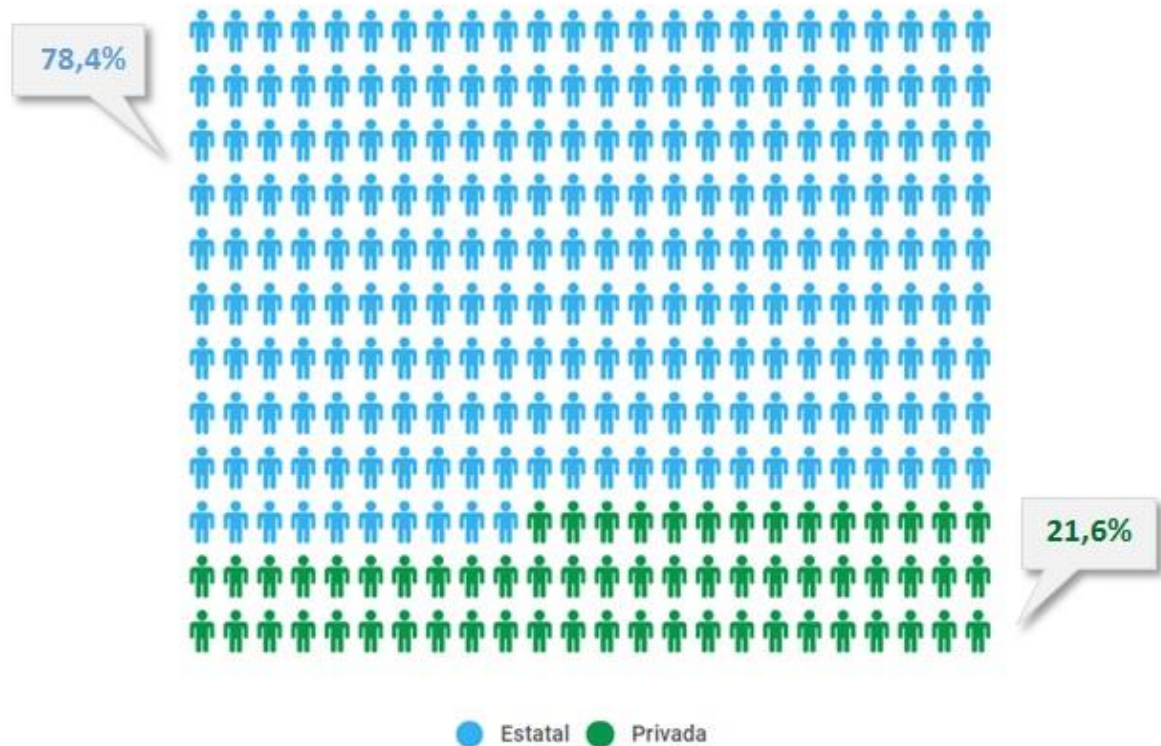


Figura 1: Matrícula de grado según sector de gestión de las instituciones. Año 2015. Total de estudiantes: 1.902.935.
Fuente: Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación Argentina.

Respecto a las universidades privadas, hubo dos décadas que sobresalen en materia de expansión. Primero, la del sesenta (para ser rigurosos debemos incluir también 1959), donde abren el camino las Universidades Católicas (de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe) junto con la del Salvador y el Instituto Tecnológico de Buenos Aires. En total fueron veinte las nuevas instituciones de índole privada creadas en esta época, diez de ellas entre 1959 y 1965 y las otras diez entre 1968 y 1969. La reglamentación del Decreto 6403/55 de la Revolución Libertadora, que autorizaba a las universidades privadas a otorgar títulos profesionales habilitantes ha sido el hecho a destacar en esta expansión de las instituciones privadas en la década del sesenta (4). La segunda década relevante fue la de los noventa, donde un nuevo grupo de 26 instituciones ingresan al sistema universitario: entre otras, San Andrés, Austral, Di Tella, Palermo y Siglo XXI.

La historia de las 62 universidades nacionales nos muestra períodos muy disímiles y dificultades para encontrar un patrón común en el análisis de la periodicidad. Esta diversidad



refleja que alguna de ellas llega a los 400 años de vida como la Universidad Nacional de Córdoba, otras más de cien años como las Universidades Nacionales de Buenos Aires y La Plata, otras décadas, como por ejemplo las de Tucumán, Litoral, Cuyo, Nordeste, Lomas de Zamora y Misiones, algunas otras sólo pocos años como Avellaneda, Moreno, Rafaela, e incluso un grupo de ellas como las Universidades Nacionales Guillermo Brown, Raúl Scalabrini Ortiz y San Antonio de Areco, con menos de tres años desde la ley que ha promulgado su nacimiento.

Hasta 2007, la década del setenta (especialmente el período comprendido entre 1970 y 1975) ha sido el período donde se crearon mayor cantidad de universidades nacionales, la mayoría de ellas ubicadas estratégicamente en capitales provinciales como ser las de Salta, Entre Ríos, La Pampa, Misiones, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Jujuy y Catamarca. La década del ochenta refleja la creación de cuatro universidades nacionales; la del noventa, ocho; y el período 2000 a 2006 sólo dos. Fue el período comprendido entre los años 2007 a 2015, donde se cuentan 16 nuevas universidades nacionales, dos nuevos institutos universitarios nacionales, la nacionalización de una universidad que nació siendo provincial (Pedagógica), la nacionalización de un instituto universitario (de los Derechos Humanos “Madres de Plaza de Mayo”) que se había gestado como privado y la creación de la Universidad de la Defensa que absorbe tres institutos universitarios en funcionamiento (del Ejército, de la Marina y Naval).

Viendo sólo los números, este período ha resultado trascendental en la vida del sistema universitario argentino. Nuevas instituciones que representan casi un tercio del universo total actual de universidades nacionales argentinas. También podría titularse esta sección como “El período 2003-2015” si la organización de este análisis intentase ser coincidente plenamente con períodos de lógica presidencial o conducción de modelos políticos de país; pero lo cierto es que las primeras universidades de los períodos presidenciales de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner se dan en 2007 (Chaco Austral y Río Negro) y las últimas en 2015 (Guillermo Brown, Scalabrini Ortiz, San Antonio de Areco y Alto Uruguay).

Latinoamérica

Es habitual escuchar opiniones o leer artículos de aquellos que se oponen a la creación de nuevas universidades donde la justificación de esa opinión se basa en comparaciones con otros países, latinoamericanos o del resto del mundo. Ese simplismo lineal basado en la falsa comparación entre cercanía y similitud ha llevado a realizar análisis al menos de dudoso



sustento. Creer que Uruguay o Brasil por estar cerca permiten ser una referencia en cuanto a cantidad de universidades es de una mirada distorsionada, sesgada y hasta falaz.

El contexto latinoamericano presenta una significativa diversidad respecto de sistemas de educación superior. Brasil cuenta con casi 2400 universidades, representando una institución cada casi 87 mil habitantes; México con más de 2700 universidades, que representa una cada 43 mil; y Uruguay con hasta hace muy poco una sola universidad pública. Si miramos otro país vecino como Chile, aproximadamente el 80% de sus estudiantes asisten a instituciones de gestión privada (5). En el caso de nuestro país contamos con una universidad cada 306 mil habitantes, lo que a priori refleja la complejidad de una comparación de este tipo y nos lleva a preguntar comparado con quién cuando se afirma que el sistema universitario argentino cuenta con muchas universidades.

PAÍSES	CANTIDAD DE HABITANTES	TOTAL DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS	ESTATALES	PRIVADAS	MATRÍCULA TOTAL	MATRÍCULA ESTATAL (%)	MATRÍCULA PRIVADA (%)	HABITANTES POR INSTITUCIÓN
MÉXICO	119.530.753	2.733	1.152	2.666	4.192.090	71,0	29,0	43.737
BRASIL	207.999.646	2.391	301	2.090	7.305.977	26,5	73,5	86.993
COLOMBIA	48.653.419	201	59	142	2.137.795	55,0	45,0	242.057
ARGENTINA	40.117.096	131	67	64	1.902.935	78,4	21,6	306.237
ECUADOR	16.320.179	59	33	26	586.105	60,0	40,0	276.613
BOLIVIA	10.825.000	59	19	40	589.314	75,0	25,0	183.475

Tabla 1: Educación Superior en América Latina. Los datos de Argentina corresponden a 2015. Los correspondientes a los demás países refieren a distintos años. Fuente: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Nueva realidad, nuevos derechos, nuevas posibilidades

Para los habitantes de Hurlingham la Universidad es un referente de acceso a la educación, una herramienta para construir, un símbolo de crecimiento. Somos la primera promoción pero en muchos casos, somos, en nuestras familias, la primera generación de universitarios que accedieron y egresaron de la educación superior. En este caso, con el honor de ser en el suelo que pisamos, en el suelo en el que convivimos" (Andrea Finotti, Universidad Nacional de Hurlingham, junio de 2018).



Muchos de los debates respecto de este tema se originan en los medios de comunicación que presentan estas noticias y hechos con sus particularidades discursivas. Creación de nueva universidad presentada como gasto o como inversión, como elemento de política pública o como oportunismo político, como multiplicador de oportunidades de acceso a la educación superior o como superposición y superpoblación de instituciones son algunas de las posiciones enfrentadas que se plantean.

El hecho de creación de una nueva universidad posibilita también preguntar y reflexionar respecto de “dónde”. De las 16 nuevas universidades nacionales creadas en el período 2007-2015, ocho han sido en el área que integra el conurbano bonaerense y ocho en el interior del país. Merecen especial atención las nuevas universidades creadas en partidos del conurbano, especialmente por la población que reside donde se ha instalado la nueva institución universitaria.

Localización y población (6) de las nuevas universidades:

Conurbano bonaerense:

- Universidad Nacional Arturo Jauretche: Florencio Varela: 426.005 habitantes.
- Universidad Nacional de Avellaneda: Avellaneda: 342.677 habitantes.
- Universidad Nacional de Moreno: Moreno: 452.505 habitantes.
- Universidad Nacional de José C. Paz: José C. Paz: 265.981 habitantes.
- Universidad Nacional del Oeste: Merlo: 528.494 habitantes.
- Universidad Nacional de Hurlingham: Hurlingham 181.241 habitantes.
- Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz: San Isidro: 292.878 habitantes.
- Universidad Nacional Guillermo Brown: Almirante Brown: 552.902 habitantes.

Muchos de estos distritos representan a nivel poblacional valores que superan los de algunas provincias, y en algunos casos de más de una. Si se suma la población de los ocho partidos mencionados, la cifra supera los tres millones de habitantes, quienes se han visto beneficiados por una nueva configuración del sistema universitario argentino que se propone como una nueva realidad, un nuevo derecho y una nueva posibilidad para decenas de miles de potenciales estudiantes, jóvenes y no tanto, que con otra configuración regional no situarían entre sus alternativas de vida la de comenzar una carrera universitaria y convertirse muchos de ellos en el primer egresado universitario de la familia.

El caso de las nuevas universidades del conurbano bonaerense ha sido muy estudiado en estos últimos años. Florencio Varela, Avellaneda, Moreno, José C. Paz, Merlo y Hurlingham son las universidades que ya se encuentran en funcionamiento y empiezan a mostrar



importantes indicadores de esta política pública. Puede verse que se han privilegiado municipios de desarrollo económico urbano incipiente donde la imposibilidad de desplazamiento y de conjugar los estudios con los tiempos del trabajo resultaban condicionantes al momento de decidir comenzar una carrera en una universidad (Villanueva, 2014). Traslarse hacia centros urbanos como Buenos Aires o La Plata implicaría insumir en algunas ocasiones hasta cuatro horas diarias y un costo económico difícil o imposible de afrontar.

Esta explosión de alumnos en las universidades del conurbano (Hadida, 2015) puede explicarse con algunos ejemplos concretos. La Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ, ubicada en Florencio Varela) recibió 3049 inscripciones en su primer ciclo lectivo de 2011, pasando a 10700 en 2015. En la Universidad Nacional de Moreno (UNM) se recibieron 2900 inscripciones en 2015, siendo un 40% más que el año anterior. Más significativo resulta ser que en las instituciones mencionadas la cifra de primera generación universitaria trepa al 92%. Y el 30% de los estudiantes de la UNM son madres o padres de familia. Otros estudios (Gesualdi, 2015: 3) muestran la mayor participación de los grupos de mayor edad (mayores de treinta años) en el ingreso de algunas universidades. Por ejemplo, en 2010 el 45,7% de los ingresantes de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQui) fueron mayores de treinta años y el 34,7% en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), en el ingreso del mismo año. Sin dudas que estos indicadores llevan a confirmar el concepto de creación de nuevas condiciones de posibilidad (Peluso, 2014) para una parte importante de la población.

Este fenómeno se contrapone con modelos de décadas anteriores donde el modelo de mercantilización del Estado tendía claramente a una limitación del acceso a la universidad, hecho que finalmente concluyó en un visible aumento de la desigualdad (Ezcurra, 2007), no sólo a nivel de educación superior sino que transversalmente, en todas las dimensiones de la vida económica y social.

Profundizando en el período histórico de interés es de destacar la recuperación e intencionalidad de una vinculación con lo local. Algunos autores llegaron a explicarlo como un fenómeno de “vecinalización” (Pérez Rasetti, 2014: 29). La institución llega a ser vecina del estudiante, provocando que la mayor parte de ellos llegue a la universidad emplazada en su partido de residencia. Esto ha sucedido no como una mera cuestión pragmática o casual; por el contrario, puede descubrirse la planificación estratégica de estos hechos a través de un análisis de sus proyectos institucionales y estatutos. En la totalidad de los estatutos de las universidades fundadas en 2009 se explicita la vinculación universidad-desarrollo local (Accinelli y Macri, 2015: 4).



Este análisis también debe destacar la inversión en este período destinada a becas, que superó los 260 millones de pesos en 2013, los diferentes programas de infraestructura con una inversión de más de 1130 millones de pesos y la repatriación de investigadores que aportó crecimiento en diversas actividades (Puiggrós, 2016).

Más allá de los valores positivos que puede reflejar el análisis de crecimiento de cantidad de inscriptos o de las cifras mencionadas de pesos que llegan a los estudiantes en forma de becas, los números no deben ser tomados como la única dimensión que materializa el hecho inclusivo. Las vivencias, trayectorias y recorridos que van transitando aquellos estudiantes que con estas nuevas universidades se incorporan al nuevo escenario de educación superior -sean ellos diez, cientos, miles o cientos de miles- son el hecho transformador central de esta política pública. Ser el primero en la familia en acceder a la universidad, pertenecer a un nuevo espacio educativo y social, compartir tiempo con otros estudiantes, participar y aportar en nuevas y más discusiones, sentirse parte y actor principal de un proyecto y permitirse -a partir de éstas y otras dimensiones- pensar y soñar con un porvenir personal y familiar con más y mejores posibilidades de progreso y realización configuran y configurarán una sociedad, al menos, un poco más justa y equitativa.

El nuevo escenario del sistema universitario ha resultado ser un hecho inclusivo sin precedentes. La política educativa

parte de reconocer que los niños, los adolescentes, los jóvenes, los adultos y los adultos mayores, sujetos que le dan sentido a la educación, registraron en sus cuerpos y en sus saberes, en sus sentimientos y en sus valores, el daño producido por las políticas neoliberales y se dispersaron, y perdieron saberes de sobrevivencia, olvidaron o no alcanzaron a conocer los significados de la Patria que los excluía. La inclusión es una categoría ordenadora del conjunto de la política actual (...) puesto que miles y miles de chicos y de gente grande sufrieron y sufren aún restricciones al acceso, permanencia y graduación en la educación pública. También en la educación, el binomio inclusión/exclusión se instaló como un sistema de representación elemental pero efectivo para la distribución desigual de los bienes escasos. (...) La exclusión e inclusión nunca son completas y se han producido múltiples combinaciones entre ambas posiciones, (...) no se refiere solamente a lo económico, sino, también, a las injusticias sociales y culturales de diverso tipo: intergeneracionales, intergenéricas, interétnicas. La inclusión de los alumnos en las instituciones educativas (...) no responde automáticamente a la mejoría de la situación económica (Puiggrós, 2007: 10).



No resultaría posible desvincular estos avances de las condiciones de producción y de la existencia de una realidad denominada aparato ideológico del estado (Althusser, 1989). Ese número de realidades que se presentan al observador bajo la forma precisa de instituciones precisas y especializadas (7). Estas condiciones se están modificando con el tiempo, por lo que será un punto de atención la evolución del sistema universitario argentino en el marco de la modificación de las condiciones de producción.

Conclusiones y desafíos

La creación de nuevas universidades de gestión estatal decididamente produce el rompimiento de la hegemonía de la universidad clásica (Sturniolo, 2008). Aquella universidad poco posible para las personas alejadas de las grandes ciudades, poco posible para aquellas personas con limitado tiempo para transitar horas en algún medio de transporte y compartir su vida personal y laboral con el estudio, y poco posible para aquellos que deseaban estudiar a partir de su vocación una carrera no tradicional y con impacto en la comunidad local.

El nuevo escenario conformado del sistema universitario ha resultado en un hecho inclusivo sin precedentes. No sólo por el crecimiento de la matrícula universitaria, sino fundamentalmente por la composición de esa nueva matrícula que muestra nuevos actores, nuevos sujetos que históricamente eran excluidos por una visión centrista y clásica de la educación superior. Este hecho generó la posibilidad de que nuevos sujetos se incorporen a un espacio de formación superior: primera generación de estudiantes universitarios, mayores de treinta años, y madres y padres son algunos de los grupos sociales que se han visto beneficiados por esta política pública.

Decía Arturo Jauretche: “Lo actual es un complejo amasado con el barro de lo que fue y el fluido de lo que será”. Probablemente esta nueva realidad no sea un punto de llegada sino un nuevo punto de partida que se presenta como un desafío para la presentación y profundización de nuevas discusiones y debates. Ya no será suficiente contar con un sistema universitario amplio, sino que probablemente sea oportuno pensar, entre otras cosas, en elevar la vara de la calidad de las instituciones, en un vínculo más estratégico y organizado hacia el interior de las instituciones y entre ellas mismas, y en la pertinencia de sus carreras.

Un desafío central para el futuro será que esta política pública concreta de creación de nuevas oportunidades no se diluya en el tiempo como un hecho consumado y pasado en favor de la equidad de oportunidades para los sectores más postergados. Tomamos aquí las ideas de



Rosanvallon (1995), quien manifiesta que el nuevo sentido de la equidad de oportunidades apunta a lograr una equidad sostenida de las situaciones en el tiempo y no sólo un punto de partida. Debería avanzarse hacia una equidad de resultados ligada a las variaciones que experimentan las situaciones individuales.

En esta línea, la equidad de oportunidades no consiste sólo en compensar en el punto de partida las desigualdades de la naturaleza o las disparidades de “suerte”, sino que se apunta a otorgar de manera permanente los medios necesarios para progresar en la vida. Esto implica que se reconoce la existencia de otros problemas a trabajar y resolver como pueden ser los altos niveles de deserción, bajas tasas de graduación o las dificultades en la transición de la escuela media a la universidad; sin embargo, estas dificultades no pueden taparnos la visión y hacernos dejar de valorar la reconfiguración que se ha producido del sistema universitario argentino que nos lleva a reconocerlo como un hecho inclusivo sin precedentes.

“Frente al idealismo –discurso sin materia, sin objeto-, frente al materialismo –discurso sin sujeto- planteamos el discurso práctico: lugar en que la lengua se carga y es cargada de historia y de pulsión” (Martín-Barbero, 1979). El propio territorio de la educación superior a través de sus reflexiones, experiencias e ideas deberá tener un rol activo en la reafirmación de este rumbo, como así también en no dejar de poner en escena la relación entre el rol de la universidad y el andar de nuestra sociedad.

Notas

(1) En Argentina existen dos tipos de universidades: universidades de gestión estatal, también denominadas universidades nacionales o universidades públicas; y universidades de gestión privada.

(2) Según la Ley de Educación Superior vigente en Argentina, artículos 26 y 27 de la Ley 24521, la enseñanza superior universitaria estará a cargo de las universidades nacionales, de las universidades provinciales y privadas reconocidas por el Estado nacional y de los institutos universitarios estatales o privados reconocidos, todos los cuales integran el Sistema Universitario Nacional. Las instituciones que responden a la denominación de “Universidad” deben desarrollar su actividad en una variedad de áreas disciplinarias no afines orgánicamente estructuradas en facultades, departamentos o unidades académicas equivalentes. Las instituciones que circunscriben su oferta académica a una sola área disciplinaria se denominan “Institutos Universitarios”.

(3) Los alcances del concepto de inclusión en la educación superior comienzan a ser debatidos a partir de la Conferencia de la UNESCO de Tailandia (1990). Unos años más tarde, en la Conferencia de Salamanca (1994) esta idea se consolida y se promueve el objetivo de Educación para Todos.

(4) En rigor, se lo llamó reglamentación, pero se trató de una nueva ley (la 14557), que en su primer artículo derogó el texto del decreto de 1955 y lo reemplazó por el mismo texto pero ahora con estatus de ley del Congreso, que fue aprobado a fines de 1958 y reglamentado en febrero de 1959.



- (5) El cobro de aranceles siempre está en relación inversa a la cantidad de estudiantes y futuros técnicos, profesionales e investigadores. El arancelamiento es un enorme negocio de los bancos que ofrecen préstamos usurarios por los cuales las familias quedan endeudadas para toda la vida (Puiggrós, 2016).
- (6) Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.
- (7) En su descripción, Althusser enumera varios tipos de “aparatos ideológicos del estado”; entre ellos “los aparatos del estado ideológicos escolares” referido al sistema de las distintas “escuelas” públicas y privadas.

Bibliografía

- Accinelli, A. y Macri, A. (2015). La creación de las universidades nacionales del conurbano bonaerense: análisis comparado de dos períodos fundacionales. *Revista Argentina de Educación Superior (RAES)*, Buenos Aires.
- Althusser, L. (1989). *Ideologías y aparatos ideológicos del Estado. La filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XXI.
- Barrera, K. (2014). *La política de creación de nuevas universidades en Argentina (1990-2013) como objeto de investigación*. IV Jornadas Nacionales y II Latinoamericanas de Investigadores/as en Formación en Educación, FILO, Universidad de Buenos Aires.
- Chiroleu, A. (2009). La inclusión en la educación superior como política pública: tres experiencias en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, OEI.
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) (2018). Curso de formación en evaluación y acreditación universitaria. Recuperado de <https://www.coneau.gob.ar/>
- Ezcurra, A. M. (2007). ¿Qué es el neoliberalismo? Recuperado de http://sedosmission.org/old/spa/vision_general.html
- Gesualdi, M. (2015). *Políticas universitarias y estrategias institucionales en el ingreso a universidades del conurbano bonaerense*. XI Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Hadida, S. (2015). La revolución silenciosa de las Universidades del conurbano. *Diario BAE Negocios*. Recuperado de <http://www.undav.edu.ar/general/recursos/adjuntos/13373.pdf>
- Huergo, J. (2006). Comunicación/Educación: Itinerarios transversales. En Valderrama, C. E. *Comunicación-educación. Coordenadas, abordajes y travesías*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad Central-DIUC.



- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Recuperado en <https://www.indec.gob.ar/>
- Martín-Barbero, J. (1979). Hacia una teoría crítica del discurso de la Massmediación. *Scientia et Praxis*, 14, Lima.
- Peluso, N. (2014). *Nuevas universidades nacionales y masificación del acceso a la Educación Superior*. IV Jornadas Nacionales y II Latinoamericanas de Investigadores/as en Formación en Educación, FILO, UBA.
- Pérez Rasetti, C. (2014). La expansión de la educación universitaria en Argentina: políticas y actores. Integración y Conocimiento. *Revista del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación del Mercosur*, 2.
- Puiggrós, A. (2007). *Carta a los educadores del siglo XXI*. Buenos Aires: Editorial Galerna.
- Puiggrós, A. (2016). Lo que se logró, lo que falta y lo que hay que defender en las universidades nacionales. *Revista Voces en el Fénix*, 52.
- Rawls, J. (1997). *Teoría de la justicia*. Buenos Aires: FCE.
- Rosanvallon, P. (1995). *La nueva cuestión social: repensar el Estado providencia*. Buenos Aires: Manantial.
- Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2018). Sistema de consultas de estadísticas universitarias. Recuperado de <http://estadisticasuniversitarias.me.gov.ar/#/home>
- Sturniolo, S. A. (2008). *Vínculo universidad-entorno social: posibilidades y condicionamientos*. V Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata.
- Villanueva, E. (2014). Las nuevas universidades en el conurbano bonaerense. Buenos Aires: *Revista Voces en el Fénix*, 33.